

CONVENIO ESPECÍFICO CELEBRADO ENTRE EL COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS EN CIENCIAS PENALES Y SOCIALES (INECIP).

CLÁUSULA PRIMERA: De las partes.

Las partes en el presente Convenio Específico, son:

El Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes, en adelante CMFQ; es una institución comprometida con el fortalecimiento del sistema de justicia en la provincia de Buenos Aires, promoviendo la independencia judicial, la ética profesional y la defensa de los derechos de sus miembros. A través de acciones de formación, diálogo institucional y vinculación con la comunidad, contribuye al desarrollo de una justicia más eficiente y transparente.

El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, en adelante INECIP; institución comprometida con la consolidación y el progresivo fortalecimiento del Estado de Derecho en los países de América Latina y del Caribe, a través del trabajo intenso en los procesos de transformación de los sistemas judiciales y de los sistemas penales ligados a la transición democrática, promoviendo la defensa de los Derechos Fundamentales.

CLÁUSULA SEGUNDA: De la representación.

Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes, Mario D. Caputo, DNI 16.974.170, en su carácter de Presidente, constituyendo domicilio en la calle Alvear N° 777 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, Julián Alfie, DNI 37.754.353, en su carácter de Director Ejecutivo y apoderado de la mencionada institución, con un poder general de administración que acredita con la Escritura Pública N° 76, de fecha 12 de julio de 2024, por la Escribana Gladys Noemi Balian, en la República Argentina, constituyendo domicilio en calle Talcahuano 256, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

CLÁUSULA TERCERA: Del objeto.

El presente convenio tiene por objeto acordar un Programa de Becas para integrantes del CMFQ para su participación en la **primera edición** del Programa de Formación en Juicio por Jurados para Jueces y Juezas, organizada por el INECIP, que se llevará a cabo de forma presencial los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Programa de Formación en Juicio por Jurados para Jueces y Juezas es un programa de capacitación intensivo y especializado que tiene por objetivo que los/as participantes puedan adquirir y profundizar sus conocimientos sobre los alcances de este modelo de administración de justicia y de los institutos que integran el mismo, y desarrollar capacidades de conducción de audiencias, dirigido a jueces y juezas en materia penal con competencia para dirigir juicios por jurados de Argentina y otros países de la región latinoamericana, organizado por el INECIP.

CLÁUSULA CUARTA: De los compromisos del CMFQ

El CMFQ se compromete a difundir entre sus integrantes la primera edición del Programa de Formación en Juicio por Jurados para Jueces y Juezas, así como a informar al INECIP aquellas personas postuladas para ser beneficiarias de los descuentos.

CLÁUSULA QUINTA: De los compromisos del INECIP.

El INECIP se compromete a otorgar los siguientes descuentos especiales para integrantes del CMFQ que participen de la primera edición del Programa de Formación en Juicio por Jurados para Jueces y Juezas, de acuerdo a la cantidad de personas inscritas que efectivicen su participación, sujetas a la disponibilidad de cupos al momento de la inscripción:

Integrantes del CMFQ postulados y que efectúen el pago de la matrícula	Descuento sobre el total de la matrícula la primera edición del Programa de Formación en Juicio por Jurados para Jueces y Juezas (en porcentaje sobre el valor total)
Cualquier asociado del CMFQ.	15%
Grupos de 3 a 5 personas del CMFQ	20%
Grupos de 6 o más integrantes del CMFQ	25%

Los descuentos se aplicarán sobre el valor total de la matrícula, de 700 US\$ (setecientos dólares), y no serán acumulables con otros descuentos. Se permitirá el pago en hasta 3 (tres) cuotas, sujeto a la fecha de inscripción.

Por otro lado, el INECIP se compromete a otorgar un descuento especial para aquellos integrantes del CMFQ que **quieran inscribirse tanto Programa de Formación en Juicio por Jurados para Jueces y Juezas como en la II Escuela Latinoamericana de Jueces y Juezas**. En estos casos se **ofrecerá la tarifa preferencial de USD 1650** para la participación en ambas capacitaciones el INECIP. El descuento por inscribirse a ambas capacitaciones **no es acumulable** con ningún otro descuento para ninguno de los dos programas.

CLÁUSULA SEXTA: De las próximas ediciones del Programa de Formación en Juicio por Jurados para Jueces y Juezas.

El presente convenio será de aplicación únicamente para la primera edición del Programa de Formación en Juicio por Jurados para Jueces y Juezas.

CLÁUSULA SÉPTIMA: De las eventuales dificultades interpretativas.

Las partes convienen que todos los desacuerdos que surjan en la interpretación del presente convenio serán resueltos a través del proceso de conciliación.

Estando conformes en los términos y condiciones que anteceden, quienes suscriben aceptan el contenido del presente convenio;

EN FE DE LO CUAL, los representantes de las partes arriba nombradas suscriben el presente Acuerdo, digitalmente, a los 18 días del mes de julio del año 2025.



JULIÁN ALFIE
Director Ejecutivo Instituto de Estudios Comparados en
Ciencias Penales y Sociales



MARIO DANIEL CAPUTO
Presidente
Colegio de Magistrados y Funcionarios del
Departamento Judicial Quilmes